Año VII I — Domingo 24 marzo 1878. — Núm. 1373.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cén's. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.° 5.

Seccion Oficial.

La «Gaceta» publica una Real órden del ministerio de Gracia y Justicia, con fecha 15 resolviendo, en virtud de una consulta que los registradores de la propiedad desempeñen en cada partido el cargo de promotor fiscal siempre que se carezca de propietario y sustituto y de abogados que puedan servirlo; debiendo percibir en en estos casos la parte de haberes que les corresponda por el tiempo que lo desempeñen.

Extranjero.

La huelga de los tipógrafos de París no comprende á los periodistas; los editores han acordado negar trabajos; 63 impresores aceptaron la tarifa de los huelguistas; 16 proponen otra intermedia, pero la han rechazado los obreros, cuya junta está en permanencia.

—Se ha constituido el ministerio italiano, teniendo Cairoli la presidencia sin cartera; Zanardelli la del interior; Corti la de estado, Seismnit, la de Hacienda; Bacarinni, la de trabajos públicos; Conforti la de Justicia; Sanctis, la de instruccion pública; Bruzzo, la de guerra, y Martini, la de marina.

GUERRA DE ORIENTE.

París 21.—Se ha publicado el tratado de paz.

Quedan abiertos los estrechos á los buques mercantes en circunstancias normales.

La indemnizacion de guerra se eleva á mil cien millones de rublos en territorio y 310 en especies.

—El gobierno británico ha ordenado telegráficamente al almirante de la flota inglesa que penetren sus buques en el bósforo en el momento en que los rusos desembarquen en Buyucdose.

En el texto del tratado de paz no se diferencia del conocido ya y reproducido por la prensa, sino en que se concede aun mayor ensanche al territorio de Montenegro y Sérvia.

El gobierno del Czar dirigirá en breve á las potencias una nota relativa al método que debe seguirse al próximo congreso diplomático de Berlin.

Rusia está dispuesta á reconocer el derecho individual de pedir la modificacion de una cláusula cualquiera, esceptuando algun párrafo determinado préviamente respecto á los cuales se reserva el derecho de negarse á someterlos.

GERONA 24 DE MARZO DE 1878.

LAS AVES,
LOS REPTILES Y LOS INSECTOS,
considerados bajo el punto de vista agrícola.

(Continuacion.)

Los *Lepidópteros*, gran órden de insectos que ocupa el número 5.° en la clasificacion moderna, se caracterizan por presentar las alas recargadas de escamas y en número de cuatro y órganos bucales propios para la succion, y representados por una trompa arrollada en espiral. Las metamórfosis son completas.

Se dividen en tres familias llamadas por Cuvier diurnos, crepusculares y nocturnos, y por nosotros *papiliónidos*, *esfinjidos* y *falénidos*.

Los primeros, presentan las antenas terminadas en maza brusca y las alas dispuestas verticalmente durante el descanso, comprendiendo toda esa infinidad de mariposillas que de dia vénse revolotear al rededor de las flores, de donde extraen el néctar de los discos, produciendo á veces enfermedades en los órganos reproductores. En el estado de larva, causan grandes destrozos en algunas plantas útiles, como la col, la ruda y otras, siendo por lo tanto provechosa su destruccion.

Los esfinjidos, cuya especie mas notable es la mariposa de la muerte, no tienen importancia agrícola, y por lo mismo nos creemos dispensados de describirlos.

No sucede lo propio con los *falénidos* ó nocturnos, que comprenden multitud de géneros y especies útiles y perjudiciales.

Entre estas últimas, se encuentran las alevillas de los fresnos que minan la corteza de esos árboles; los *pyralis*, que atacan la vid, y las polillas, que tantos destrozos causan en las ropas, pieles, semillas y otros objetos. Merece tambien citarse como á perjudicial el *æcophra-granella* que ataca al trigo almacenado en los graneros y de cuya presencia podemos librarnos tan solo mediante la accion continua de la luz y la ventilacion.

Pero despues de la mala impresion que puede haber causado la lectura de las anteriores líneas y del concepto que puede haberse formado el lector de los *lepidópteros*, varia totalmente el aspecto de las especies de esa familia al entrar á hablar del insecto que mayores beneficios proporciona al hombre, conocido universalmente y por todos celebrado; el gusano de seda.

Componen esos animales, los géneros *saturnia* y el *bombyx*, con mas algunos otros mucho menos importantes. Entre estos, el *bombyx* es el que proporciona la seda de mejor calidad.

La cria de gusanos de seda es sumamente curiosa y harto conocida ya para que nos entretengamos en describirla; diremos empero algunas palabras que no dudamos merecerán la aprobacion de nuestros lectores.

Despues de haber pasado por los dos primeros estados de huevo y oruga, durante los cuales hay que prevenirlos mucho de la accion de las bajas temperaturas, forma este insecto un capullo que va hilando con una sustancia segregada por unos vasos especiales, y que constituye la seda despues de preparado.

El insecto permanece de diez y ocho á veinte dias inmóvil dentro del capullo en estado de ninfa ó crisálida pasados los cuales, se desarrolla gradualmente hasta salir al exterior en estado de insecto perfecto, lo cual debe tan solo permitirse á aquellos individuos que se destinan á la produccion de semilla, pues durante los últimos dias de estar en el capullo, la seda pierde mucho en valor y finura; regularmente, al cabo de diez ó doce dias se recolectan los capullos y se les echa en un baño de agua caliente para exterminar el gérmen que tienen en el interior. De ningun modo debe emplearse el sistema de ponerlos á secar al fuego, pues á veces produce fatales resultados.

Durante el estado de oruga, se alimentan los gusanos de seda con hojas de morera; hay sin embargo algunas especies como el *attacus perny* y el *yama-may* que se nutren con las de roble. De estas últimas hace una completa descripcion el señor don Federico Perez de Nueros en la importante *Crónica Científica* de Barcelona, y por lo mismo á esta revista dirijiré á aquellos que quieran proporcionarse mas detalles.

En nuestro país, se halla muy descuidada la cria del gusano de seda apesar de que podria dar escelentes resultados, viniendo á comprobarlo las muestras de seda, capullos y semilla expuestas en la pasada Exposicion Regional gerundense.

Creemos haber ya dicho lo bastante acerca de este insecto, y asi es que con él daremos por terminada la descripcion de los lepidópteros.

Los *hemípteros* presentan órganos chupadores; tienen cuatro alas desnudas y metamórfosis incompletas. Divídense en *heterópteros* y *homópteros*.

Los primeros tienen las alas coriaceras en la base y membranosas en la punta.

Comprenden; el chinche que vive á expensas de la sangre del hombre y otros animales, siendo perjudicial por lo tanto, y los garapitos y tejedores, acuáticos é inofensivos.

Los *homópteros* presentan como á carácter externo mas notable, las alas completamente coriáceas.

Una de las especies mas tatables por el tributo que paga al hombre, es la cochinilla, precioso insecto importado de América que constituye la grana quermes ó tintura de cochinilla, que es una de las sustancias tintóreas mas estimadas en la industria. Produce tambien la goma laca que adquiere gran precio en el comercio, y una especie de cera animal.

El cármes y la cigarra, son inofensivos, pero los pulgones constituyen uno de los mas terribles azotes para las plantas cultivadas. Entre estos llama hoy dia la atencion de los naturalistas, uno importado recientemente á Europa, y que, apenas libres nuestras vides de los calamitosos efectos producidos por la perniciosa planta criptógama parásita conocida con el nombre de *oidium*, amenaza proseguir y terminar la asoladora empresa empezada por aquel.

Los viñedos de Europa gravemente amenazados unos y totalmente destruidos ya otros, corren á su completa extincion, si la ciencia no descubre el medio de exterminar un insecto tan terrible como diminuto, empresa tanto mas arriesgada, cuando ese enemigo, poderoso por el número y extraordinaria fecundidad, se oculta á nuestros tiros detrás de las trincheras que le proporcionan las vias subterráneas que abre con tan sin igual destreza.

Este enemigo tan terrible es el *phylloxera vastatrix*, cuyo nombre, derivado del griego significa *secahojas*, pues efectivamente, ese es el efecto que en ellas produce.

No corresponde á nosotros describir los caracteres organolójicos del *phylloxera*, pues es obligacion de los naturalistas el hacerlo. Importa por lo tanto fijar aquellas ideas mas necesarias, y que puedan servir al agricultor para el mejor éxito de sus investigaciones.

Hay que advertir en primer lugar, que el tamaño de este animal es sobrado pequeño, pues mide escasamente medio milímetro de largo por un cuarto de ancho, y que por lo tanto, es muy difícil el verlo sin el auxilio de algun aparato de aumento.

El *phylloxera* reside en dos partes diversas de la vid. Cuando se encuentra en las raices, que es en donde mas abunda, produce mas terribles efectos, siendo por lo tanto en el punto en que debe procurarse destruirlo. Los individuos que viven en las hojas, si bien menos perjudiciales, tienen sin embargo la desfavorable circunstancia de poder trasladarse á diversos puntos por medio de las alas de que van provistos; son por otra parte los que mas contribuyen á la reproduccion de la especie.

No es fácil descubrir la presencia del *phylloxera* en los viñedos al principio de su aparicion, pues no empieza á sentirse su perniciosa influencia hasta el segundo año, en que durante los meses de julio agosto y setiembre, las hojas toman un color amarillento cuando mas verdes debieran estar, presentándose los racimos sumamente raquíticos y arrugados. Al año siguiente ya brota trabajosamente, la cepa moribunda, los sarmientos quedan muy cortos y los escasos racimos que han podido desarrollarse, se secan y perecen con la planta en la época de los fuertes calores. Despues de esto, el animal abandona la planta atacada, yendo á instalarse en otra sana para repetir en ella sus perniciosos efectos.

De lo anteriormente dicho, se deduce que cuando el vinicultor vea amarillear las hojas de alguna cepa du-

rante los meses del verano, proceda á arrancarla inmediatamente y, si despues de un minucioso exámen, se notan en ella vestijios del *phylloxera*, debe proceder á su quema junto con los demás que rodean aquel sitio, para evitar así su propagacion á los piés de la planta contiguos.

Despues de verificada esta operacion, debe inundarse el suelo con una disolucion concentrada de sulfuros de carbono y potasio y, como es esto un artículo que necesita una preparacion especial en un laboratorio y no se tiene siempre á mano, puede sustituirse de momento con agua de cal apagada recientemente ó con una fuerte lejía si se tienen á mano los medios para prepararla, reservándose empero el rociar el terreno con la primeramente citada disolucion, pues tiene por objeto esa operacion matar á los *phylloxeras* que hubieran escapado con vida de la cremacion.

Nuestro objeto al extendernos tanto en consideraciones sobre este animal, ha sido el enterar á nuestros agricultores de los medios que comunmente se emplean en las comarcas infestadas para librarse de la presencia de esta plaga, pues desgraciadamente no se conoce aun ninguno de positivamente aceptable y que haya dado resultados del todo satisfactorios.

Hoy que por desgracia sabemos que el *phylloxera* ha invadido la parte francesa de los Pirineos orientales, hoy que la triste realidad ha venido á confirmar las sospechas que veníamos abrigando desde largo tiempo, no nos cansaremos en prodigar todos cuantos consejos saludables nos sea posible á los viticultores de la alta montaña.

Nuestra celosa autoridad civil con una actividad digna de encomio, al tener noticia de la aparicion de la plaga en los Pirineos, dictó con urgencia las medidas que creyó mas oportunas para el logro de sus deseos. Debe ante todo prohibirse la entrada de plantas y sobre todo de sarmientos procedentes del extranjero, y así conseguiremos acaso impedir la entrada en nuestro territorio de una plaga que, dada la actual crisis agrícola, fabril é industrial por que atraviesa la provincia, coronaria de un modo bien triste por cierto el poco lisonjero cuadro que presenta nuestra espantosa miseria.

V. Piera.

(Se continuará.)

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 20 de marzo de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: El gobierno ha recibido hoy un telégrama del capitan general de Cuba fechado en la Habana y en el se dice: «Las partidas de Bayamo, Manzanillo y Giguani, ya diseminadas por los anteriores desprendimientos, se presentaron con su jefe Modesto Diaz el 10 del corriente y, segun parte que acabo de recibir del general Arias ayer terminó tambien la presentacion en Mamey, de las fuerzas llamadas segunda division de Occidente compuesta del mayor general Roloff, brigadier Maestre, tres coroneles, ocho tenientes coroneles 55 oficiales y 404 hombres de tropa además de ciento entre mujeres y niños.

El mulato Maceo al frente de unos cuantos hombres de color, se obstina en mantener la resistencia; pero la columna dirigida contra él, dará pronto cuenta de la gavilla de forajidos que capitanea.»

He copiado literalmente la version oficial porque, á juzgar por la hora en que se ha dado á la prensa, esta no ha tenido tiempo de publicarla en su edicion de provincias.

Se espera recibir por el próximo correo otras noticias importantes como ya le tengo dicho, que pondrán en claro ciertos puntos que hasta ahora permanecen algo oscuros.

El diputado constitucional señor Muñoz, en la sesion de hoy, ha preguntado al señor Cánovas si era cierto que por consecuencia de ciertas negociaciones entabladas por los moderados históricos, se trataba de que el pretendiente don Cárlos reconociera y se sometiera al régimen actual á condicion de que seria reconocido como infante de España.

A esto contestó el señor Cánovas, que el gobierno no tenia ningun conocimiento de las negociaciones que se mencionan, pero que sí sabia como muchas personas que en un manifiesto recientemente publicado por aquel, dice que mantiene integros todos sus derechos al trono y que los disputará con las armas cuando le convenga; que la actitud del ministerio en este asunto no ha variado en lo mas mínimo y que por tanto podia asegurarse que jamás oiria semejantes pretensiones, si por un acaso aquel príncipe rebelde intentase cualquier cosa en el sentido manifestado por el señor Muñoz, quien, y lo mismo el pais, podrán estar completamente tranquilos de que el ministerio por él presidido no entrará nunca en tratos con don Cárlos bajo ningun concepto.

El orador constitucional se mostró satisfecho de la respuesta del señor Cánovas, al cual felicitó por su declaracion.

La comision de navieros catalanes y la de diputados y senadores de ese principado, han tenido esta tarde una larga conferencia con el ministro de hacienda, la cual ha versado sobre la condonacion de la contribucion de consumos que tienen solicitada.

El marqués de Orovio prometió estudiar el asunto, procurando conciliar los intereses de aquellas provincias con los de las demás.

En vista de dicha manifestacion, los representantes acordaron esperarar por unos dias la resolucion del ministro de hacienda y la de sus compañeros de gabinete y, caso de que esta se demorase, presentarán á la cámara en toda la semana inmediata, las soluciones que se crean convenientes y que tienen ya redactadas.

La sesion que celebrará mañana el congreso ha de ofrecer interés, pues el señor Candau esplanará su interpelacion al ministro señor Romero Robledo.

Con tal motivo, se ha hecho gran demanda de papeletas para las tribunas reservadas.

La calma política que se viene notando hace unos dias, era objeto de comentarios en el salon de conferencias á última hora.

Los diputados de las provincias del litoral, tratan de unirse á los catalanes para facilitar una solucion satisfactoria en la cuestion de navieros.

Soy de V. su afectísimo S. S. S.

El corresponsal.

Madrid 21 de marzo de 1878.

Mi distinguido compañero:

Personas perfectamente identificadas con la política del señor don Antonio Cánovas del Castillo, paseando esta tarde por los pasillos del Congreso, se lamentaban de que la crisis industrial de Cataluña pueda servir de pretesto á las oposiciones de las Cámaras para atacar al gobierno y sembrar la discordia en las filas de la mayoría.

Como digo á V. en mi última carta, los diputados de las provincias marítimas se han unido á los de ese principado catalan para hacer mas eficaz su accion.

Entre ellos figuran muchos del campo ministerial algunos de los cuales, aunque están resueltos á prestar toda su cooperacion para salvar los intereses de la marina mercante y promover los trabajos en nuestras fábricas, no se prestarán á ciertas exigencias que el gobierno no podria satisfacer en las actuales circunstancias y menos, que de estas se hagan armas de partido como algunos presumen.

De semejante version protestan los del bando contrario y anuncian publicamente que la cuestion es esencialmente económica y bajo este punto de vista, trabajarán por cuantos medios legales disponen á fin de que, las clases perjudicadas, tengan la debida reparacion en la medida que permita la equidad y la justicia, asegurando que no pedirán imposibles; pero que tampoco consentirán que no se haga todo aquello que buenamente se pueda.

Los ministros en el Consejo que han tenido hoy bajo la presidencia de S. M., se han ocupado de las noticias recibidas ayer y anoche publicadas en los diarios.

En la creencia de que la estudiantina regresaba esta mañana de su expedicion á París, muchos de sus compañeros salieron á recibirla á la estacion del Norte donde permanecieron hasta la llegada del tren.

Viendo que los viajeros habian demorado su venida, retornaron á Madrid formando un numeroso grupo del cual salió un grito de ¡Viva la libertad de enseñanza! que fué contestado por varios escolares y otros que en realidad no lo eran.

Esto bastó para que aquella gente se animara un tanto, prorumpiendo en manifestaciones bulliciosas que arrastraban en pós de sí multitud de curiosos.

Despues se dividieron en grupos que recorrieron las calles llamando la atencion.

El gobernador civil tomó algunas disposiciones que fueron secundadas por sus agentes nada mas que como precaucion y evitar se diese á la manifestacion un color que no tenia.

Hoy el senado y el congreso han ofrecido algun interés.

En el primero se ha discutido el voto de censura contra el gobierno, que ha dado lugar á un animado debate, en el que los padres graves de la izquierda llevados de su espíritu belicoso, han fulminado nuevos cargos al señor Ceballos que sigue siendo el blanco de las oposiciones; y, en el segundo el señor Candau ha apoyado su proposicion pidiendo garantías para la seguridad individual y persecucion del bandolerismo.

Con tal motivo, ha pronunciado un discurso de rabiosa oposicion al gobierno.

El señor Cánovas se levantó á contestar negando en absoluto las apreciaciones de su contrario, añadiendo que el gobierno mas que nadie estaba interesado en que la seguridad individual sea un hecho; y que si el bandolerismo continuaba ejerciendo sus criminales instintos, no era por los motivos que el Sr. Candau esponia, sino porque aveces los encargados de perseguirles, no tenian la ayuda con que debian contar en sus pesquisas.

Los diputados catalanes han aprobado un proyecto de reforma arancelaria de Filipinas, el cual presentarán al ministro de hacienda para que lo examine y de su opinion.

Aparte de lo dicho, nada ocurre que merezca mencionarse.

El corresponsal.

S. Feliu de Guixols 22 marzo 1878

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: Noticia estupenda.—Esta villa está amenazada de perder para siempre su único y característico paseo; su única y ya limitada playa. Quítese á esta poblacion su hermosa alameda y sus habitantes no tendrán donde dar un paseo en terreno llano. ¡Urbanícese la playa, y sus numerosos pescadores no tendrán donde estender sus redes, donde colocar sus aparejos, y lo que es peor, no habrá puesto seguro para sus embarcaciones en temporales ordinarios y extraordinarios: suprimiendo el paseo y la playa, borramos de una plumada una de las mas pintorescas y amenas poblaciones de nuestro litoral, condenándola á la vida de un villorro, ó de un lugar cualquiera sin importancia ni porvenir.

Se trata nada menos que de vender una parte de sus paseos y la playa referida, pretestando se constituyan en venta *los terrenos denunciados en otro tiempo y que, por efecto de una causa criminal, no tuvo lugar en aquel entonces*. Semejante determinacion es tan extraña como fuera de razon en mi humilde concepto; porque si clandestina fué la venta, clandestina fué tambien la denuncia: luego para proceder á la desamortizacion de los terrenos mencionados, es forzoso instruir un nuevo expediente con el cual se siga un órden completamente distinto de aquel.

Esto es lo lógico, lo legal, lo justo: no siendo así, denunciamos el hecho al Gobierno de la provincia y al Gobierno de S. M. don Alfonso doce (q. D. g.) para que no se dejen sorprender, si sorprender se pudiera á autoridades tan elevadas y tan interesadas por el bien y tranquilidad de los pueblos cuyos destinos rigen.

El hecho en cuestion no es posible llevarlo á cabo, sin lastimar derechos *populares* y *particulares* justamente adquiridos, pasados por alto cuando se denuncian ilegalmente los terrenos del Estado ó de los pueblos.

Contra el hecho mencionado, está toda la poblacion; porque todos los habitantes tienen el deber de defender su único, su esclusivo solaz y desahogo. En su nombre, y en esto no creemos obrar solos, protestamos y protestaremos legalmente contra una disposicion que, á ser cierta como indicamos, no tiene razon de ser por los motivos mencionados.—Esperemos, y mientras tanto reciba V. los afectuosos recuerdos de

El corresponsal.

Gacetilla General.

Siguen las rogativas para alcanzar la lluvia. A este fin, el próximo martes será llevada procesionalmente al santuario de Montfullá, la imágen de Sta. Ana.

Permita el cielo que la intervencion de esta Santa consiga aquel anhelado beneficio, aunque haya de redundar en manifiesto desprestigio de los demás santos invocados hasta aquí.

—Se ha ordenado á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, remitan al gobierno civil de la misma, un estado de las asociaciones y otro de los establecimientos de Beneficencia que existan en sus respectivas localidades.

—Ayer debió procederse á la renovacion de la junta directiva y jurado de la asociacion literaria de esta capital.

Y á propósito ¿cuándo se reparte el volúmen de las composiciones premiadas en el certámen del año último?

—Una de estas últimas noches se obsequió con una tremenda *serenata*, á un viudo habitante en la calle de la Platería, con motivo de haber aquel encontrado por segunda vez su media naranja.

La cencerrada estaba organizada en forma y, á su ruido atronador y destemplado, acudió un municipal, quien inútilmente trató de acallar los *acordes* de la *orquesta*, que no cesó de pitar hasta que la intervencion de un alguacil pudo disolverla, al hacer presente á los actores de la broma, que en la propia calle existia un enfermo de gravedad.

¿Cuándo podremos ver desterradas de entre nosotros ciertas costumbres que tan desfovorablemente hablan de nuestra cultura?

Y lo que es más; ¿cuando se persuadirán los aficionados á las cencerradas que, semejantes manifestaciones incomodan á los demás vecinos, por lo menos tanto como á aquellos contra quienes se dirigen?

—A las diez de la mañana del dia 28 del corriente tendrá lugar en el almacen de comisos de esta administracion económica, la venta en pública subasta de los siguientes géneros, procedentes de aprehension:

20 kilógramos semillas para ortalizas á 25 céntimos kilógramo.

6 pañuelos de algodon á 50 céntimos uno.

3 mantas de algodon á 2 pesetas.

5 docenas platos de loza á 1 peseta 50 céntimos docena.

435 docenas medias de algodon á 5 pesetas docena.

101 metros tejido de lana y algodon llamado reps á 3 pesetas 50 céntimos metro.

317 metros tejido de algodon teñido á 1 peseta metro.

12 metros tejido de hilo crudo á una peseta metro.

46 metros merino á dos pesetas 50 cénts. metro.

—Una distinguida dama de Barcelona ha regalado al obispo preconizado de esta diócesis don Tomás Sivilla, un riquísimo báculo pastoral de plata con esmaltes y piedras preciosas y un sillon con asiento y respaldo primorosamente bordados.

—Segun nos manifiesta persona competente, y como aclaracion á lo dicho en uno de nuestros últimos números respecto al modo de llenar las hojas de padron que en la actualidad se reparten á los vecinos de esta capital, deben consignarse en dichas hojas á todos los mayores de catorce años inclusos los dependientes ó criados, entendiéndose por estos solo aquellos que viven en la propia casa de sus amos ó principales.

—El señor gobernador civil de la provincia ha publicado una circular sobre reemplazos, en la que, entre otras prevenciones, se ordena á los alcaldes procedan sin demora á instruir los expedientes de prófugos de todos aquellos mozos que han dejado de ingresar en caja en el dia señalado para ello, y que, una vez practicada la expresada declaracion, acudan por la via de apremio al embargo de los bienes de los mozos y en su defecto, de los de los padres, para hacer efectivo el importe de la redencion á metálico, con arreglo á la Real órden de primero de Abril de 1875; real órden que, dicho sea de paso, sino podia justificarse su aplicacion en aquella fecha, no se comprende se mantenga subsistente en el dia, cuando hemos de suponer al gobierno con medios suficientes y sobrados para obligar á los mozos sujetos á quintas, á someterse al imperio de la ley, con la adopcion de procedimientos mas suaves, mas justos, mas equitativos y menos repulsivos que los empleados en la práctica de aquella disposicion que, repetimos, solo pudo ser dictada por la fuerza de las aciagas circunstancias porque atravesaba el pais en aquel entonces.

—El dia 26 del corriente se entregarán por las oficinas de esta Administracion económica, los títulos del empréstito de las facturas cuya numeracion sea del 8305 al 8384.

—La Diputacion provincial ha ofrecido de nuevo al consistorio de los Juegos Florales de Barcelona, para el certámen de este año, el premio de una ballesta de oro, que no pudo ser adjudicado en el certámen del año último, al autor de la mas notable poesia sobre un acontecimiento notable ó un personaje ilustre de la provincia en la edad media.

—Hemos tenido ocasion de examinar la magnífica lápida destinada á cubrir los restos mortales de nuestro difunto obispo, labrada en una piedra colosal procedente de una cantera del pais. Es un trabajo acabado, y dadas las malas cualidades que para la escultura ofrece la susodicha piedra, nos atrevemos á calificarlo de *obra de arte* que honra altamente al Sr. Salas, que es el distinguido artista cuya ejecucion ha llevado á cabo.

El dibujo, ideado por el Sr. Gelabert, es muy sencillo y elegante, á la par que la distribucion de las letras que constituyen la inscripcion latina debida á la pluma del canónigo don celestino Ribera, secretario que fué del difunto prelado.

Dice así esta inscripcion:

Ilmvs. et Revmvs.
Isidorvs Valls et Pascval
Natvs Die 1.ª Martii
Annii MDCCCXXII
Episcopvs Gervndensis
Consecratvs Die IX Jannvarii
Annii MDCCCLXXVI
Obiit Die XI.ª Septembris
Annii MDCCCLXXVII

Virtute vixit. Memoria Vivit
Gloria Vivet.

—Durante estos últimos dias, y gracias á la incansable actividad del señor Arolas, hemos tenido ocasion de ver representar en nuestro teatro las obras dramáticas mas notables que durante el invierno pasado se han estrenado en Madrid. La ejecucion bastante esmerada que les ha cabido, ha hecho que el público saliera siempre muy complacido del coliseo.

—Se nos dice que por las inmediaciones de Figueras, Báscara y otros pueblos, suelen aparecer algunos individuos franceses que, aunque bien documentados, no dejan de ser sospechosos. Se nos dice desde Báscara que hace unos dias, uno de estos sujetos salió á la carretera é intentó robar á un vecino de aquella villa, lo que no pudo verificar por haberse encontrado con la horma de su zapato.

Sobre esto llamamos encarecidamente la atencion de la autoridad civil de la provincia.

—Quéjanse algunos dueños de cafés y de tabernas de que, mientras á ellos se les obliga á cerrar los establecimientos á la hora prevenida por la autoridad, en cambio á otros se les permite tenerlos abiertos una y á veces dos horas mas.

Como creemos que el encargad de hacer cumplir lo mandado sobre el particular es el cuerpo de órden público, bueno seria, si lo que se denuncia es cierto, que el Sr. Gobernador obligue al inspector á que secunde sus órdenes con la imparcialidad y rectitud que exige la justicia.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el artículo que hoy publicamos por tratarse en él, de la phylloxera.

—Como puede verse en la carta que de nuestro corresponsal de San Feliu de Guixols publicamos, aquel vecindario está alarmado ante el temor de que desaparezca la parte mas pintoresca de aquella villa.

No dudamos de que el Sr. Lagunilla, con su acostumbrado celo, se fijará en la cuestion y contribuirá á que el temor de aquellos vecinos no se realice.

—Dícese que muy en breve comenzará en la via férrea de Barcelona á Francia, el servicio de trenes expresos. Segun hemos oido decir, el procedente de Barcelona pasará por esta estacion á media noche, y el procedente de Francia, en las primeras horas de la madrugada.

Correo de Madrid.

Correo del 20.

A la reunion que ayer celebraron los diputados y senadores de Cataluña para continuar ocupándose de la crisis industrial, asistieron los comisionados de navieros catalanes que llegaron por la mañana procedentes de Barcelona.

El señor Balaguer, que presidia la sesion, dió cuenta de la conferencia que los diputados catalanes celebraron con el presidente del consejo, y el señor Nicolau, presidente de la comision de navieros, expuso las razones que en su concepto han sido la causa del estado aflictivo en que se encuentra la marina mercante, declarando que aceptaban la proposicion del señor Bosch y Labrús, en la que se solicita una reforma aduanera respecto á Filipinas para facilitar la salida de los productos de la industria catalana.

Esta proposicion empezó á discutirse, debiendo continuar el debate en la reunion que se verificará mañana.

Se nombró una comision compuesta de los señores Balaguer, representando á Barcelona; Florejachs á Gerona; Soldevilla, á Lérida, y Gasset á Tarragona, formando además parte de ella los señores Azcárraga y Bosch y Labrús para que, en vista de los datos suministrados por el señor Nicolau, propongan los medios que crean mas convenientes con el objeto de remediar el estado de la navegacion de altura.

—El general don Rafael Izquierdo ha sido autorizado para regresar á España.

Provincias.

En Bilbao y Zaragoza van á establecerse fábricas de tabacos para el surtido de las provincias vascongadas.

—Segun dicen de Múrcia, en la madrugada del 18 se trató de robar una casa en los Roches, trabándose una lucha entre la guardia civil, que estaba apostada, y los criminales, resultando seis de estos muertos, cuatro detenidos, logrando fugarse otros cuatro.

De la guardia civil fué herido un cabo.

—Se calculan en un millon de reales las pérdidas ocasionadas por el reciente incendio del Ferrol.

TEATRO.

— Funcion para hoy. —

El tan celebrado drama en tres actos arreglado al teatro español por el Sr. Arolas, que lleva por título: «Los dos Sargentos Franceses», y la divertida comedia catalana en dos actos, nominada: «La Malvasia de Sitjes».

—Entrada 2 rs. —A las 8.

— Funcion para mañana. —

Los dramas en cuatro actos cada uno, nominados: «Flor de un Dia» y «Espinas de una Flor», y la pieza catalana en un acto, «Un ball de barraló».

A las 7 y media.

Seccion Mercantil.

MERCADO DE GERONA
DEL DIA 23 DE MARZO DE 1878.

		Ps.	Cs.
El hectólitro.	Trigo. . .	25	»
	Mezcladizo. .	22	25
	Cebada. . .	13	75
	Maiz. . . .	18	75
	Judias. . .	37	»
	Habas. . .	18	50
	Mijo. . . .	19	75
	Fayol. . .	18	50
	Avena. . .	11	75
	Arvejas. . .	19	75
	Centeno. . .	19	50
El kilógramo.	Garbanzos. .	0	56
	Arroz. . .	0	52
Acete. . .	El litro. . . .	1	46

CORREOS.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Los de San Feliu, Puigcerdá, Ripoll, Olot, Torroella y carreras:

Entradas:—A las 10 de la mañana.

Salidas.—A las 12 de la mañana.

Los de Barcelona:

Entradas.—A las 10 de la mañana y á las 3'30 de la tarde.

Sanaas.—A las 9'15 de la mañana y á las 2'45 de la tarde.

Los de La Junquera, Francia, Castellon de Ampurias, Figueras y carreras:

Entradas.—A las 10 de la mañana y á las 4'15 de la tarde.

Salidas.—A las 9'15 de la mañana y á las 3'30 de la tarde.

Los buzones de los estancos se recogen á las 8'30 de la mañana y á las 2 de la tarde, y el de la Principal antes de la salida de los correos.

Horas de despacho.—Para despacho y reclamaciones de certificados de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona).

Madrid 21.—La Reina doña Mercedes está indispuesta, atribuyéndose la indisposicion á hallarse en estado interesante.

Madrid 22.—El individuo de la comision de Hacienda señor Florejachs, apoyará un voto particular pidiendo la supresion de los nueve millones de pesetas destinadas á la

amortizacion de la deuda consolidada.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

Anúncios.

Libreria de MANERO, plaza del Teatro, 7
Barcelona.

ARIOSTO.

ORLANDO FURIOSO

Poema italiano traducido al español en octavas reales siguiendo las del original,
por Vicente Medina y Hernandez,

aprobado por la Academia española.

Esta obra se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en fóleo menor, de buen papel, tipos claros y esmerada impresion, á dos pesetas cada cuaderno en toda España.

Se suscribe en Gerona, en las librerias de Dorca y Martí Cargol.

Los pedidos al mismo, Ronda del Norte, 128.

PAPEL PARA

envolver. Se vende en esta redaccion.

Luz Blanch perfeccionada.—Aparatos que convierten el gas en PETROLEO REFINADO y todos los hidrocarburos. Arden sin tubo de cristal y con TORCIDA PERPETUA. No dan el mas mínimo olor ni humo y la luz es tan blanca como la del gas. Gastan tres céntimos de peseta por hora, son inesplosibles y se garantizan.—Precios: de 12 reales en alelante. Se facilitan mecheros preparados y se sirven pedidos para provincias.

Depósito central: en Barcelona, Ancha, 21, almacén de máquinas para coser de Narciso Domenech Nadal.

En Gerona, don Federico Dalmau, Forsa, 2, tienda de máquinas para coser.

61

EL FÉNIX
ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Ramo de incendios.

Representacion de la provincia de Gerona.

Esta gran Compañía Nacional acaba de organizar definitivamente la representacion de esta provincia confiándola á los señores

VINARDELL, PUJOLAR Y BOXA.

El importante capital de esta Compañía que la coloca á primera línea de todas las que operan en España, y la honradez con que cumple sus compromisos, le han dado tan alta reputacion que es la que mas trabaja hoy en la Península.

Los siniestros pagados por esta Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1876 ascienden á la respetable suma de

Rs. vn. 39.965,407'04

Las oficinas de la representacion del *Fenix Español* en esta provincia;—Esparters 14, entresuelo, Gerona.

LA MODA
ELEGANTE ILUSTRADA.

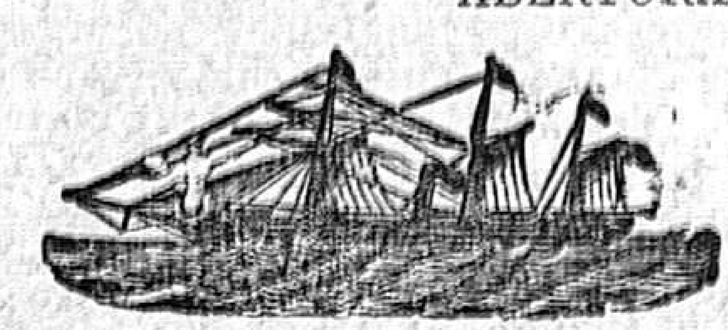
PERIÓDICO de Señoras y Señoritas

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22, y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Saldrá del puerto de Barcelona uno de estos dias para CADIZ un magnífico vapor y de este último punto

para **LA HABANA** con escala en **PUERTO RICO.**

Admítanse pasageros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia **don Antonio Boxa**

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del Sur.

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAJE.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 17 de cada mes.—Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

Estos vapores admiten carga y pasageros

PARA MONTEVIDEO
Y BUENOS AIRES

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de abril el vapor «La France» de 8000 ts.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo. Para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **don Antonio Boxa.**

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO Y DIRECTO DE BARCELONA Á MARSELLA Y VICE-VERSA

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores: *Civitavechia, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia D. ANTONIO BOXA.

DEPÓSITO CALLE DE ABEURADORS, NÚMERO 8 GERONA.



DEPÓSITO CALLE DE ABEURADORS, NÚMERO 8 GERONA.

VERMOUT DE SALLÈS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca (migraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—En Gerona, drogueria de Narciso Perez.—En Figueras, drogueria de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, drogueria de Manuel Martí.—Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, Plateria 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion.—Olot, Esteban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor.

4d

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto aflijen el género humano. Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y feccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniendose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte deella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considera lo como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL.
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.